



V LEGISLATURA NÚM. 32

23 de enero de 2003

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección:

<http://www.parcn.es>

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

SUMARIO

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

PE-992 De la Sra. diputada **D.^a Teresita Morales de León**, del **GP Socialista Canario**, sobre creación de plazas para mayores previstas en el Plan Sociosanitario, 2001-2005, dirigida al Sr. consejero de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 4

PE-993 De la Sra. diputada **D.^a Teresita Morales de León**, del **GP Socialista Canario**, sobre distribución de las plazas residenciales para personas mayores, dirigida al Sr. consejero de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 4

PE-994 De la Sra. diputada **D.^a Teresita Morales de León**, del **GP Socialista Canario**, sobre plazas residenciales para personas mayores, dirigida al Sr. consejero de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 5

CONTESTACIONES

PE-847 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.^a María Concepción López Cruz**, del **GP Popular**, sobre el convenio de carreteras Canarias-Estado en Fuerteventura, dirigida al Gobierno.

Página 5

PE-850 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.^a María Concepción López Cruz**, del **GP Popular**, sobre la obra de la carretera de Pájara conocida como Pecenescal, dirigida al Gobierno.

Página 6

PE-858 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.^a María Concepción López Cruz**, del **GP Popular**, sobre las obras en la carretera de Jandía, Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Aguas.

Página 6

PE-875 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre las II Jornadas de las nuevas tecnologías en Mogán, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Comercio.

Página 7

PE-911 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Álvaro Argany Fajardo**, del **GP Socialista Canario**, sobre el auto nº 45/2001, del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Las Palmas de Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Sanidad y Consumo.

Página 8

PE-916 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.^a María del Carmen Hernández Hierro**, del **GP Socialista Canario**, sobre el Mapa Sanitario en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Sanidad y Consumo.

Página 8

PE-929 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.^a María Concepción López Cruz**, del **GP Popular**, sobre ejecución del PELICAN en Fuerteventura, dirigida al Gobierno.

Página 9

PRÓRROGAS

PE-912 De la Sra. diputada **D.^a María Noelia García Leal**, del **GP Popular**, sobre denuncias presentadas desde la apertura del nuevo hospital de La Palma, dirigida al Gobierno.

Página 10

PE-913 De la Sra. diputada **D.^a María del Carmen Hernández Hierro**, del **GP Socialista Canario**, sobre el Plan de Emergencia del hospital general de Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Sanidad y Consumo.

Página 10

PE-917 De la Sra. diputada **D.^a María del Carmen Hernández Hierro**, del **GP Socialista Canario**, sobre aulas de Educación Infantil en Corralejo, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 10

PE-918 De la Sra. diputada **D.^a María del Carmen Hernández Hierro**, del **GP Socialista Canario**, sobre aulas de Infantil-Primaria (CEIP) en Majada Marcial, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 11

PE-919 De la Sra. diputada **D.^a Cristina María Perdomo Reyes**, del **GP Coalición Canaria-CC**, sobre la visita a Senegal y Cabo Verde del Director General de Relaciones con África, dirigida al Gobierno.

Página 11

PE-923 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre curso académico de la Escuela de Idiomas del Tablero de Maspalomas, Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 11

PE-924 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre la V Misión Comercial Canaria en Marruecos, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Comercio.

Página 12

PE-925 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre nombramiento de profesores sustitutos en el IES de El Rincón, Las Palmas de Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 12

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

PE-992 De la Sra. diputada D.^a Teresita Morales de León, del GP Socialista Canario, sobre creación de plazas para mayores previstas en el Plan Sociosanitario, 2001-2005, dirigida al Sr. consejero de Empleo y Asuntos Sociales.

(Registro de entrada núm. 3.254, de 11/12/02.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de diciembre de 2002, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.1.- De la Sra. diputada D.^a Teresita Morales de León, del GP Socialista Canario, sobre creación de plazas para mayores previstas en el Plan Sociosanitario, 2001-2005, dirigida al Sr. consejero de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 10 de enero de 2003.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Teresita Morales de León, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 160, 166 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Empleo y Asuntos Sociales, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuántas de las plazas para mayores, previstas en el Plan Sociosanitario a crear en el período 2001-2005 están en funcionamiento y, de éstas, cuántas corresponden a residencial y cuántas a estancia diurna, y cuál es su distribución por islas?

Canarias, a 11 de diciembre de 2002.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Teresita Morales de León.

PE-993 De la Sra. diputada D.^a Teresita Morales de León, del GP Socialista Canario, sobre distribución de las plazas residenciales para personas mayores, dirigida al Sr. consejero de Empleo y Asuntos Sociales.

(Registro de entrada núm. 3.255, de 11/12/02.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de diciembre de 2002, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.2.- De la Sra. diputada D.^a Teresita Morales de León, del GP Socialista Canario, sobre distribución de las plazas residenciales para personas mayores, dirigida al Sr. consejero de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 10 de enero de 2003.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Teresita Morales de León, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 160, 166 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Empleo y Asuntos Sociales para su respuesta por escrito.

ANTECEDENTES

Según datos facilitados por el Gobierno de Canarias, la Comunidad Autónoma de Canarias dispone de 6.502 plazas residenciales para personas mayores.

PREGUNTA

¿Cómo están distribuidas por municipios las 6.502 plazas?

Canarias, a 11 de diciembre de 2002.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Teresita Morales de León.

PE-994 De la Sra. diputada D.^a Teresita Morales de León, del GP Socialista Canario, sobre plazas residenciales para personas mayores, dirigida al Sr. consejero de Empleo y Asuntos Sociales.

(Registro de entrada núm. 3.256, de 11/12/02.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de diciembre de 2002, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.3.- De la Sra. diputada D.^a Teresita Morales de León, del GP Socialista Canario, sobre plazas residenciales para personas mayores, dirigida al Sr. consejero de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 10 de enero de 2003.- EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Teresita Morales de León, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 160, 166 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Empleo y Asuntos Sociales, para su respuesta por escrito.

ANTECEDENTES

Según datos facilitados por el Gobierno de Canarias, la Comunidad Autónoma de Canarias dispone de 6.502 plazas residenciales para personas mayores.

PREGUNTA

¿Cuántas son públicas y cuántas privadas, y en ambos casos quiénes son sus propietarios?

Canarias, a 11 de diciembre de 2002.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Teresita Morales de León.

CONTESTACIONES

PE-847 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.^a María Concepción López Cruz, del GP Popular, sobre el convenio de carreteras Canarias-Estado en Fuerteventura, dirigida al Gobierno.

(Publicación: BOPC núm. 282, de 20/11/02.)

(Registro de entrada núm. 3.244, de 11/12/02.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de diciembre de 2002, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

6.4.- De la Sra. diputada D.^a María Concepción López Cruz, del GP Popular, sobre el convenio de carreteras Canarias-Estado en Fuerteventura, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 10 de enero de 2003.- EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

Excmo. Sr.:

En relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la diputada D.^a M.^a Concepción López Cruz, del Grupo Parlamentario Popular, sobre:

EL CONVENIO DE CARRETERAS CANARIAS-ESTADO EN FUERTEVENTURA,

recabada la información de la Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Aguas, tengo el honor de trasladar a VE, la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“ACTUACIONES FINALIZADAS:

- Se han finalizado y puesto en servicio las obras de ‘Acceso a la Circunvalación a Puerto del Rosario’, con fecha 30 de junio de 2000. Estas obras han supuesto una inversión de 3.730.644,54 •.

ACTUACIONES EN FASE DE EJECUCIÓN:

• En fase de ejecución se encuentran las obras de 'Pecenescal-Valluelo', adjudicada a la UTE PECEVALL, cuyo comienzo fue el 8 de junio de 2001 y un plazo de ejecución de 48 meses. El plazo contractual acaba en junio de 2005, pero el programa de trabajo presentado por el contratista ha permitido adelantar la finalización de la obra, estando previsto terminarse a finales del año 2004. El presupuesto vigente de las obras asciende a 26.933.394,11 •.

ACTUACIONES EN FASE DE PROYECTO:

• Se encuentran en redacción los siguientes proyectos de trazado y de construcción:

1ª) En el eje sur, Puerto del Rosario-Morro Jable:

- Aeropuerto-Pozo Negro, cuya redacción comenzó con fecha 28 de diciembre de 2001.
- Costa Calma-Cañada del Río-Pecenescal, cuya redacción comenzó con fecha 29 de diciembre de 2001.

2ª) En el eje norte, Puerto del Rosario-Corralejo:

- Puerto del Rosario-La Caldereta, cuya redacción comenzó con fecha 4 de abril de 2002.
- La Caldereta-Corralejo, cuya redacción comenzó con fecha 17 de abril de 2002."

Lo que comunico a VE a los efectos previstos en el artículo 166.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 10 de diciembre de 2002.-
EL CONSEJERO DE PRESIDENCIA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA,
Julio Bonis Álvarez.

PE-850 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.ª María Concepción López Cruz, del GP Popular, sobre la obra de la carretera de Pájara conocida como Pecenescal, dirigida al Gobierno.

(Publicación: BOPC núm. 282, de 20/11/02.)
(Registro de entrada núm. 3.245, de 11/12/02.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de diciembre de 2002, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

6.5.- De la Sra. diputada D.ª María Concepción López Cruz, del GP Popular, sobre la obra de la carretera de Pájara conocida como Pecenescal, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 10 de enero de 2003.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

Excmo. Sr.:

En relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la diputada D.ª M.ª Concepción López Cruz, del Grupo Parlamentario Popular, sobre:

LA OBRA DE LA CARRETERA DE PÁJARA CONOCIDA COMO PECENESCAL,

recabada la información de la Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Aguas, tengo el honor de trasladar a VE, la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

"Las obras 'acondicionamiento de la carretera FV-2, tramo: Pecenescal-Valluelo', tras la resolución del primer contrato se adjudicaron a la UTE OHL-CORORASA, por un presupuesto de 26.933.394,11 •, formalizándose el oportuno contrato con fecha 8 de mayo de 2001.

Las obras comenzaron en junio de 2001, con un plazo de ejecución de 48 meses, por lo que la terminación oficial es junio del 2005, no obstante, el programa de trabajo presentado por el contratista que ha sido admitido por la Administración permite que las mismas puedan estar concluidas a finales del 2004."

Lo que comunico a VE a los efectos previstos en el artículo 166.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 10 de diciembre de 2002.-
EL CONSEJERO DE PRESIDENCIA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA,
Julio Bonis Álvarez.

PE-858 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.ª María Concepción López Cruz, del GP Popular, sobre las obras en la carretera de Jandía, Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Aguas.

(Publicación: BOPC núm. 282, de 20/11/02.)
(Registro de entrada núm. 3.246, de 11/12/02.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de diciembre de 2002, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

6.6.- De la Sra. diputada D.ª María Concepción López Cruz, del GP Popular, sobre las obras en la carretera de Jandía, Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Aguas.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada

a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 10 de enero de 2003.- EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

Excmo. Sr.:

En relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la diputada D.^a M.^a Concepción López Cruz, del Grupo Parlamentario Popular, sobre:

LAS OBRAS EN LA CARRETERA DE JANDÍA, FUERTEVENTURA,

recabada la información de la Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Aguas, tengo el honor de trasladar a VE, la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Las obras ‘acondicionamiento de la carretera FV-2. Tramo: Pecenescal-Valluelo’, tras la resolución del primer contrato se adjudicaron a la UTE OHL-CORORASA, por un presupuesto de 26.933.394,11 €, formalizándose el oportuno contrato con fecha 8 de mayo de 2001.

Las obras comenzaron en junio de 2001, con un plazo de ejecución de 48 meses, por lo que la terminación oficial es junio del 2005, no obstante, el programa de trabajo presentado por el contratista que ha sido admitido por la Administración permite que las mismas puedan estar concluidas a finales del 2004.”

Lo que comunico a VE a los efectos previstos en el artículo 166.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 10 de diciembre de 2002.- EL CONSEJERO DE PRESIDENCIA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA, Julio Bonis Álvarez.

PE-875 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre las II Jornadas de las nuevas tecnologías en Mogán, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Comercio.

(Publicación: BOPC núm. 282, de 20/11/02.)
(Registro de entrada núm. 3.247, de 11/12/02.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de diciembre de 2002, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO
CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

6.7.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre las II Jornadas de las nuevas tecnologías en Mogán, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Comercio.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 10 de enero de 2003.- EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

Excmo. Sr.:

En relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el diputado D. Fernando Toribio Fernández del Grupo Parlamentario Popular, sobre:

LAS II JORNADAS DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS EN MOGÁN,

tengo el honor de trasladar a VE, la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Las Jornadas organizadas en conjunto entre el Ayuntamiento de Mogán y el ITC, tenía por objetivos la difusión de las nuevas tecnologías en el sector turístico, y más en concreto, la forma de mejorar la productividad de establecimientos turísticos mediante la utilización de la sociedad de la Información.

Por ello, las jornadas tuvieron un carácter eminentemente práctico y demostrativas de aplicaciones o servicios que ya existían y estaban en el mercado y estaban siendo aplicadas por empresas del sector turístico en Canarias y en otros lugares. La mayoría de las ponencias fueron desarrolladas por empresas canarias del sector tecnológico.

La financiación de las Jornadas corrió a cargo de las entidades organizadoras, aportando el ITC 1.500 €, Telefónica 3.000 €, Cabletelca 1.500 € y el Ayuntamiento de Mogán.

En las Jornadas hubo 8 ponencias, divididas en dos sesiones de cuatro ponencias. El número de inscripciones fue de 80 personas, aunque la asistencia media estuvo en torno a las 50.”

Lo que comunico a VE a los efectos previstos en el artículo 166.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 11 de diciembre de 2002.- EL CONSEJERO DE PRESIDENCIA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA, Julio Bonis Álvarez.

PE-911 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Álvaro Argany Fajardo, del GP Socialista Canario, sobre el auto nº 45/2001, del Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Las Palmas de Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Sanidad y Consumo.

(Publicación: BOPC núm. 275, de 15/11/02.)
(Registro de entrada núm. 3.248, de 11/12/02.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de diciembre de 2002, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

6.8.- Del Sr. diputado D. Álvaro Argany Fajardo, del GP Socialista Canario, sobre el auto nº 45/2001, del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Las Palmas de Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Sanidad y Consumo.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 10 de enero de 2003.- EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

Excmo. Sr.:

En relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita formulada por el Sr. diputado D. Álvaro Argany Fajardo, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre:

EL AUTO Nº 45/2001, DEL JUZGADO DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA,

recabada la información de la Consejería de Sanidad y Consumo, tengo el honor de trasladar a VE la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“El Procedimiento Ordinario nº 1 de Las Palmas de Gran Canaria por razón de competencias pasó a la Sección 1ª de la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Canarias de Las Palmas de Gran Canaria al que se le asignó el nº de Procedimiento 699/2001.

Con fecha 30 de abril del 2002 se recibió en la Secretaría General del Servicio Canario de la Salud Auto de fecha 8 de abril dictado por la Sala de lo Contencioso Administrativo de Las Palmas de Gran Canaria en el recurso

contencioso administrativo seguido a instancia de D. Leonardo José Hernández Díaz contra la Orden del consejero de Sanidad y Consumo de fecha 12 de julio de 2000, por la que se desestimó el recurso de alzada interpuesto contra la Resolución del Secretario General del Servicio Canario de la Salud de 7 de abril de 2000, por la que se acordó suspender la tramitación de la reclamación de responsabilidad patrimonial presentada por D.ª M.ª Teresa Castellano Acosta y D. Leonardo J. Hernández Díaz. Dicho Auto acuerda la suspensión del acto administrativo objeto del recurso, debiéndose reanudar el procedimiento paralizado.

Con fecha 7 de mayo de 2002, la Secretaría General del Servicio Canario de la Salud, dicta Resolución por la que se acuerda la reanudación de la tramitación del expediente de responsabilidad patrimonial instado por los citados señores.

Con fecha 10 de mayo, registro de salida 139.843-SCS/27.540 se notifica a los interesados la citada resolución.

Con fecha 20 de mayo, al no haber recibido la notificación anterior, se les notifica vía fax.

Con fecha 26 de junio, el Servicio de Normativa Estudios y Concierdos de la citada Secretaría General, solicita informe al Servicio de Inspección Prestaciones y Farmacia, en relación con dicho expediente.

Con fecha 4 de julio se recibe el informe solicitado.

Con fecha 19 de julio se pone en conocimiento de los interesados el informe recibido.

Con fecha 3 de agosto se reciben alegaciones al mismo.

El 28 de agosto se solicita informe a los servicios jurídicos del Servicio Canario de la Salud sobre la propuesta de resolución.

El 4 de septiembre se recibe dicho informe.

Con fecha 12 de noviembre la Secretaría General, órgano encargado de incoar el expediente, se dirige al Sr. consejero de Sanidad y Consumo, proponiendo solicite el preceptivo dictamen del Consejo Consultivo de Canarias.

El 12 de noviembre el Sr. consejero de Sanidad y Consumo se dirige al Consejo Consultivo de Canarias solicitando dicho Dictamen.”

Lo que comunico a VE, a los efectos previstos en el artículo 166.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 10 de diciembre de 2002.- EL CONSEJERO DE PRESIDENCIA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA, Julio Bonis Álvarez.

PE-916 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.ª María del Carmen Hernández Hierro, del GP Socialista Canario, sobre el Mapa Sanitario en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Sanidad y Consumo.

(Publicación: BOPC núm. 283, de 21/11/02.)
(Registro de entrada núm. 3.249, de 11/12/02.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de diciembre de 2002, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO
CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

6.9.- De la Sra. diputada D.^a María del Carmen Hernández Hierro, del GP Socialista Canario, sobre el Mapa Sanitario en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Sanidad y Consumo.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 10 de enero de 2003.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

Excmo. Sr.:

En relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita formulada por la Sra. diputada D.^a M.^a del Carmen Hernández Hierro, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre:

EL MAPA SANITARIO EN FUERTEVENTURA,

recabada la información de la Consejería de Sanidad y Consumo, tengo el honor de trasladar a VE la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Las acciones de infraestructura previstas por la Consejería de Sanidad y Consumo que contemplan el Mapa Sanitario en la isla de Fuerteventura, son las siguientes:

HOSPITAL DE FUERTEVENTURA

- Ampliación y remodelación del hospital de Fuerteventura. (Presupuesto 56.958.000 euros. Ejecución 2002-2009).

CENTROS DE SALUD

- Ampliación del centro de salud de Corralejo. (Presupuesto 6.001 euros. Ejecución 2004-2006).
- Construcción del nuevo centro de salud de Antigua. (Presupuesto 331.000 euros. Ejecución 2007-2009).
- Construcción del nuevo centro de salud Puerto del Rosario II.

- Ampliación del centro de salud de Gran Tarajal. (Presupuesto 150.000 euros. Ejecución 2003-2005).

CONSULTORIOS LOCALES

- Construcción del nuevo consultorio local en Lajares (Presupuesto 150.000 euros. Ejecución 2003-2005).
- Construcción del nuevo consultorio local en Costa Calma. (Presupuesto 3.001 euros. Ejecución 2003-2005).
- Construcción del nuevo consultorio local en Caleta de Fuste. (Presupuesto 150.000 euros. Ejecución 2003-2005).

- Construcción del nuevo consultorio local en Triquivijaste.

- (Presupuesto 150.000 euros. Ejecución 2007-2009).

- Construcción del nuevo consultorio local de Río Palma.

- (Presupuesto 150.000 euros. Ejecución 2007-2009).

- Construcción del nuevo consultorio local de Casillas de Ángel.

- (Presupuesto 150.000 euros. Ejecución 2007-2009).

- Construcción del nuevo consultorio local de Tetir.

- (Presupuesto 150.000 euros. Ejecución 2007-2009).”

Lo que comunico a VE, a los efectos previstos en el artículo 166.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 10 de diciembre de 2002.-
EL CONSEJERO DE PRESIDENCIA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA,
Julio Bonis Álvarez.

PE-929 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.^a María Concepción López Cruz, del GP Popular, sobre ejecución del PELICAN en Fuerteventura, dirigida al Gobierno.

(Publicación: BOPC núm. 270, de 14/11/02.)
(Registro de entrada núm. 3.250, de 11/12/02.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de diciembre de 2002, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

6.10.- De la Sra. diputada D.^a María Concepción López Cruz, del GP Popular, sobre ejecución del PELICAN en Fuerteventura, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, no insertándose el anexo adjunto a la contestación de referencia que queda para su consulta en la Secretaría General de la Cámara.

En la Sede del Parlamento, a 10 de enero de 2003.- EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

Excmo. Sr.:

En relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita formulada por la Sra. diputada D.^a M.^a Concepción López Cruz, del Grupo Parlamentario Popular, sobre:

EJECUCIÓN DEL PELICAN EN FUERTEVENTURA,

tengo el honor de trasladar a VE la contestación del Gobierno, cuyo contenido se encuentra reflejado en el anexo (*) que se acompaña.

“Asimismo, indicar, con respecto a la previsión de futuro para la isla, que tal y como se ha venido realizando en años anteriores, se tiene previsto elaborar nuevas listas de obras en función de las necesidades de electrificación existentes en los diferentes municipios de las islas, una vez que se vaya aprobando, dentro de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para las diferentes anualidades, la cantidad consignada para el desarrollo del PELICAN.”

Lo que comunico a VE, a los efectos previstos en el artículo 166.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 10 de diciembre de 2002.-
EL CONSEJERO DE PRESIDENCIA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA,
Julio Bonis Álvarez.

(*) No se inserta el anexo de referencia, que queda a disposición de los señores diputados para su consulta en la Secretaría General de la Cámara.

PRÓRROGAS

PE-912 De la Sra. diputada D.ª María Noelia García Leal, del GP Popular, sobre denuncias presentadas desde la apertura del nuevo hospital de La Palma, dirigida al Gobierno.

(Publicación: BOPC núm. 283, de 21/11/02.)
(Registro de entrada núm. 3.236, de 11/12/02.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de diciembre de 2002, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

SOLICITUDES DE PRÓRROGA

6.11.- De la Sra. diputada D.ª María Noelia García Leal, del GP Popular, sobre denuncias presentadas desde la apertura del nuevo hospital de La Palma, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose solicitado por el Gobierno la prórroga del plazo de contestación por escrito a la pregunta de referencia, por el volumen de asuntos en trámite; en conformidad con lo establecido en el artículo 166.1 del Reglamento de la Cámara, se acuerda prorrogar el plazo de contestación en veinte días más.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 10 de enero de 2003.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

PE-913 De la Sra. diputada D.ª María del Carmen Hernández Hierro, del GP Socialista Canario, sobre el Plan de Emergencia del hospital general de Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Sanidad y Consumo.

(Publicación: BOPC núm. 283, de 21/11/02.)
(Registro de entrada núm. 3.237, de 11/12/02.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de diciembre de 2002, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

SOLICITUDES DE PRÓRROGA

6.12.- De la Sra. diputada D.ª María del Carmen Hernández Hierro, del GP Socialista Canario, sobre el Plan de Emergencia del hospital general de Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Sanidad y Consumo.

Acuerdo:

Habiéndose solicitado por el Gobierno la prórroga del plazo de contestación por escrito a la pregunta de referencia, por el volumen de asuntos en trámite; en conformidad con lo establecido en el artículo 166.1 del Reglamento de la Cámara, se acuerda prorrogar el plazo de contestación en veinte días más.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 10 de enero de 2003.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

PE-917 De la Sra. diputada D.ª María del Carmen Hernández Hierro, del GP Socialista Canario, sobre aulas de Educación Infantil en Corralejo, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Publicación: BOPC núm. 283, de 21/11/02.)
(Registro de entrada núm. 3.238, de 11/12/02.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de diciembre de 2002, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

SOLICITUDES DE PRÓRROGA

6.13.- De la Sra. diputada D.ª María del Carmen Hernández Hierro, del GP Socialista Canario, sobre aulas de Educación Infantil en Corralejo, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

Habiéndose solicitado por el Gobierno la prórroga del plazo de contestación por escrito a la pregunta de referencia, por el volumen de asuntos en trámite; en conformidad

con lo establecido en el artículo 166.1 del Reglamento de la Cámara, se acuerda prorrogar el plazo de contestación en veinte días más.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

Ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 10 de enero de 2003.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

PE-918 De la Sra. diputada D.^a María del Carmen Hernández Hierro, del GP Socialista Canario, sobre aulas de Infantil-Primaria (CEIP) en Majada Marcial, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Publicación: BOPC núm. 283, de 21/11/02.)
(Registro de entrada núm. 3.239, de 11/12/02.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de diciembre de 2002, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO
SOLICITUDES DE PRÓRROGA

6.14.- De la Sra. diputada D.^a María del Carmen Hernández Hierro, del GP Socialista Canario, sobre aulas de Infantil-Primaria (CEIP) en Majada Marcial, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

Habiéndose solicitado por el Gobierno la prórroga del plazo de contestación por escrito a la pregunta de referencia, por el volumen de asuntos en trámite; en conformidad con lo establecido en el artículo 166.1 del Reglamento de la Cámara, se acuerda prorrogar el plazo de contestación en veinte días más.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 10 de enero de 2003.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

PE-919 De la Sra. diputada D.^a Cristina María Perdomo Reyes, del GP Coalición Canaria-CC, sobre la visita a Senegal y Cabo Verde del Director General de Relaciones con África, dirigida al Gobierno.

(Publicación: BOPC núm. 283, de 21/11/02.)
(Registro de entrada núm. 3.240, de 11/12/02.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de diciembre de 2002, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO
SOLICITUDES DE PRÓRROGA

6.15.- De la Sra. diputada D.^a Cristina María Perdomo Reyes, del GP Coalición Canaria-CC, sobre la visita a Senegal y Cabo Verde del Director General de Relaciones con África, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose solicitado por el Gobierno la prórroga del plazo de contestación por escrito a la pregunta de referencia, por el volumen de asuntos en trámite; en conformidad con lo establecido en el artículo 166.1 del Reglamento de la Cámara, se acuerda prorrogar el plazo de contestación en veinte días más.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 10 de enero de 2003.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

PE-923 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre curso académico de la Escuela de Idiomas del Tablero de Maspalomas, Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Publicación: BOPC núm. 283, de 21/11/02.)
(Registro de entrada núm. 3.241, de 11/12/02.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de diciembre de 2002, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO
SOLICITUDES DE PRÓRROGA

6.16.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre curso académico de la Escuela de Idiomas del Tablero de Maspalomas, Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

Habiéndose solicitado por el Gobierno la prórroga del plazo de contestación por escrito a la pregunta de referencia, por el volumen de asuntos en trámite; en conformidad con lo establecido en el artículo 166.1 del Reglamento de la Cámara, se acuerda prorrogar el plazo de contestación en veinte días más.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 10 de enero de 2003.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

PE-924 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre la V Misión Comercial Canaria en Marruecos, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Comercio.

(Publicación: BOPC núm. 283, de 21/11/02.)
(Registro de entrada núm. 3.242, de 11/12/02.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de diciembre de 2002, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

SOLICITUDES DE PRÓRROGA

6.17.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre la V Misión Comercial Canaria en Marruecos, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Comercio.

Acuerdo:

Habiéndose solicitado por el Gobierno la prórroga del plazo de contestación por escrito a la pregunta de referencia, por el volumen de asuntos en trámite; en conformidad con lo establecido en el artículo 166.1 del Reglamento de la Cámara, se acuerda prorrogar el plazo de contestación en veinte días más.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 10 de enero de 2003.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

PE-925 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre nombramiento de profesores sustitutos en el IES de El Rincón, Las Palmas de Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Publicación: BOPC núm. 283, de 21/11/02.)
(Registro de entrada núm. 3.243, de 11/12/02.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de diciembre de 2002, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

SOLICITUDES DE PRÓRROGA

6.18.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre nombramiento de profesores sustitutos en el IES de El Rincón, Las Palmas de Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

Habiéndose solicitado por el Gobierno la prórroga del plazo de contestación por escrito a la pregunta de referencia, por el volumen de asuntos en trámite; en conformidad con lo establecido en el artículo 166.1 del Reglamento de la Cámara, se acuerda prorrogar el plazo de contestación en veinte días más.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 10 de enero de 2003.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.